Acta [illegible]

En la Villa de Madrid a veinte y seis de Enero de mil ochocientos treinta y seis
Reunidos en la Sala de Sesiones de la Diputacion provincial
los Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Gefe político
Don Manuel Gonzalez Salmon, con asistencia del Secretario que suscribe, y
del Señor Contador Don Ramon Gonzalez Salmon, se abrió la sesion
y se leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

Se leyó una comunicacion del Señor Gefe político, fecha de hoy, en la que
manifiesta que habiendo tenido noticia de que en la Villa de Aranjuez
se trataba de hacer una suscricion voluntaria para socorrer á los
pobres de aquella Villa, que se hallan en la mayor miseria, y
deseando que Madrid no se quede atrás en tan filantrópico objeto,
ha dispuesto que se abra una suscricion en la Secretaría de esta
Diputacion, para que los que gusten puedan hacer sus donativos
en ella, y que se anuncie al Público por medio de la Gaceta y
Diario de Avisos.

La Diputacion se enteró, y acordó que se anuncie al Público
por medio de la Gaceta y Diario de Avisos, que en la Secretaría
de esta Diputacion se abre una suscricion voluntaria para socorrer
á los pobres de Aranjuez, y que los que gusten hacer donativos
pueden ir á verificarlo á la misma Secretaría.

Y no habiendo mas que tratar se levantó la sesion.

El Gefe político
Manuel Gonzalez Salmon

El Secretario
Mariano [illegible]

En la M. H. y Sta. C. de Madrid a treinta de Enero de mil
ochocientos treinta y seis reunidos en la Sala de Sesiones de
la Diputacion provincial los Señores que al margen se expresan,
bajo la presidencia del Señor Gefe político Don Manuel Gonzalez
Salmon, con asistencia del Secretario que suscribe, y del Señor
Contador Don Ramon Gonzalez Salmon, se abrió la sesion y se
leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

Se leyó una comunicacion del Señor Gefe político, fecha de hoy, en la que
manifiesta que habiendo tenido noticia de que en la Villa de Aranjuez
se trataba de hacer una suscricion voluntaria para socorrer á los
pobres de aquella Villa, que se hallan en la mayor miseria, y
deseando que Madrid no se quede atrás en tan filantrópico objeto,
ha dispuesto que se abra una suscricion en la Secretaría de esta
Diputacion, para que los que gusten hacer donativos
en ella, y que se anuncie al Público por medio de la Gaceta y
Diario de Avisos.

La Diputacion se enteró, y acordó que se anuncie al Público
por medio de la Gaceta y Diario de Avisos, que en la Secretaría
de esta Diputacion se abre una suscricion voluntaria para socorrer
á los pobres de Aranjuez, y que los que gusten hacer donativos
pueden ir á verificarlo á la misma Secretaría.

Y no habiendo mas que tratar se levantó la sesion.

El Gefe político
Manuel Gonzalez Salmon

El Secretario
Mariano [illegible]